

# LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS, ZOCO, 5.

Edición local, un mes 4 pts.; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º o 16 de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre ó Diciembre.—Un número 10 céntos.—atrasado 50.

AÑO XXVII.

VIERNES 25 DE DICIEMBRE DE 1885.

N.º 8.405.

## CLINICA DEL DOCTOR USON

19—San Nicolás—19.  
CURACIÓN PRONTA Y RADICAL  
DE LAS ENFERMEDADES DE LOS OJOS  
Y DE LA MATRIZ.  
Consultas diarias de 9 á 12. 9

## Antigua Choricería Extremeña

5—Plaza de S. Pedro, número—5  
En el abundante surtido que su dueño ofrece al público en los artículos que de costumbre expone esta casa, se encuentran los acreditados EMBUTIDOS elaborados en su fábrica de CANDELA-RIO, que lo mismo que los del país son confeccionados con carnes especiales y sujetas á la debida inspección veterinaria, nada dejarán que desear á su es-cojida clientela.  
Mantecas de vacas nacionales y ex-tranjeras, queso de bola, conservas ve-getales, chocolates, arroces y otros varios artículos.  
Carbanzos de Castilla de 10 á 18 pe-setas los 11'500 kilogramos 8-7  
PLAZA DE S. PEDRO, NÚMERO 5.

## LA PAZ DE MURCIA

A. S. M. la Reina Gobernadora.  
Creemos que nuestros lectores leerán con gusto este documento y por eso lo trasladamos á continuación. Se ha re-partido impreso con buenos tipos y su-perior tinta por la tipografía de los seño-res Nogués, dice así:

«SEÑORA:  
En las dolorosas circunstancias en que la Providencia ha puesto sobre la cabeza de V. M. una corona, le confia la nación la custodia y el honor del Trono, y su angustiado corazón de esposa y madre tiene que compartir sus afanes y temores, entre la memoria del monarca perdido para su cariño y para la felicidad de España y la hija vuestra y de nuestro rey, heredera, hoy, de la gran corona de las Isabelas; en estos momentos de duelo, eleva el Ayuntamiento de Murcia á V. M. su voz de pésame, para acompañaros en vuestras horas de dolor.

Los hijos de Murcia han sentido hondamente la pérdida de aquel amado rey, no solo porque veían en él la égida salvadora de la patria, sino porque le estaban obligados á un cariño, á un amor profundo, á una gratitud sin límites. Niño era todavía D. Alfonso XII, y su Augusta Madre lo presentó, en día de inmenso regocijo, á este pueblo, mostrándolo en sus brazos á los murcianos, como arca bendecida que encerraba el porvenir de España. Murcia aclamó entonces á aquel niño Príncipe y le adelantó su juramento de leal fidelidad.

En los días aciagos del año 79, cuando horrible inundación arrasó esta vega, y quedaron sus colonos sin hogar, sin ropas, sin pan, y casi desesperados en la sombría soledad de un valle cenagoso, entonces el joven rey descendió de las alturas del Trono, y vino entre nosotros, y buscó al infeliz que yacía en el fango, y brilló sobre las ruinas desoladas, sembrando amor, oro y dádivas, con mano tan pródiga, con alma tan generosa, que se transformó ante nuestros ojos en enviado de Dios y en representante de la Providencia Divina. Los pobres besaron entonces sus pies, tocaron sus ropas, regaron con lágrimas sus huellas, y arrodillados ante su presencia, elevaban sus brazos al Cielo pidiéndole la glorificación de aquel joven rey, cuya dulce mirada caía como bálsamo sobre tantas y tan hondas heridas.

Cuando ha poco, la epidemia afligió á este siempre castigado pueblo, Murcia sintió en ella el espíritu de su Rey, con el eco de sus palabras amantes, en la importancia de sus donativos, en el desvelo que por ella tenía el amado Monarca en tan prolongada calamidad.

Por eso, aquí, su muerte fué sentida como la de un padre, y su pérdida será eternamente llorada. Murcia esta ligada de tal modo en su historia á la Monarquía, que ninguna ciudad tiene, como ella, siete coronas en su escudo; ni una dádiva tan gloriosa como el corazón del Rey Sábio sepultado en su primer templo; ni juntos y justificados títulos como los de Muy Noble, Muy Leal y Fielísima. Los Murcianos, hoy, lloran por ellos, la muerte del Rey D. Alfonso, y evocan en honor de su memoria la fidelidad de sus predecesores.

SEÑORA: ¡Que enjunque vuestras lágrimas el cariño con que la nación os ve en vuestra viudedad y juventud, bajo el sagrado peso de tan patrióticas responsabilidades! Cuanto sois, cuanto os rodea; Reina sin haberlo ambicionado; esposa amante sin esposo; madre, y madre de ángeles; dama nobilísima; Señora de grandes virtudes y sin mejor mira que el bien y la felicidad de los españoles. Todo os hace dignísima de ser el idolatrado objeto de

la veneración y amor de este gran pueblo.

Así lo ofrece á S. M. el Ayuntamiento de Murcia, por él y por los hijos de esta ciudad, que por la buena y gloriosa memoria del Rey D. Alfonso XII, y por la gratitud que á este Monarca deban, serán de Vuestra Majestad leales de feutores y por gran hora humildísimos servidores.

Murcia á 21 de Diciembre de 1885.  
—A. L. R. P. de V. M., el Alcalde, Federico Gómez Cortina.—Carlos García Clemente.—Bernabé Carlos Gómez.—José Calvo García.—Victor Soler Roby.—Patrio Almela y Vila.—Francisco Martínez Ruiz.—José María Solís Barceló.—José Albaladejo Pérez.—Rafael Almazán y Martín.—Diego Salmerón Giménez.—José María Sobejano López.—Manuel Campillo Espinosa.—Francisco Illán Sánchez.—Dionisio Alcázar Zamorano.—Juan Antonio Marín Salazar.—Enrique Pagán Ayuso.—Pascual Esteve Mera.—Enrique Barnuevo Rodrigo de Villamayor.—Andrés Sobejano Louzier.—Rafael López Cabazuelo.—Joaquín Sánchez Caravaca.—Juan Pedro Alemán.—José Pérez Salas.—Francisco Hernández Segura.—Mariano Celdrán.—Pedro Víctor Navarro.—P. A. del Ayuntamiento, Agustín Hernández del Aguila, Srio. n

Anoche tuvimos el gusto de presenciar el acto de la cena extraordinaria que con motivo de ser Nochebuena les fué servida á todos los asilados en la Casa de Misericordia: 250 fueron los comensales, los cuales por sexos y edades veíanse colocados en largas y corridas mesas laterales en los salones del refectorio; todos ellos preparados con sus blancas servilletas, prendidas al cuello, y risueños semblantes, ansiaban dar la batalla al enemigo que en forma de bacalao en un bien hecho guiso, ante sus vistas se les iba á presentar, el cual fué derrotado: el segundo plato era pescado en escabeche, que no solamente estaba bien preparado sino que fué tan abundante como el plato anterior; el pan era de rollos blancos; les sirvieron de postres buenos peros y luego á cada uno un plato de dulce de tomate del que este verano no se quiso que comieran por la epidemia y que las hermanas, conforme lo fueron cogiendo, hicieron excelente conserva. Para los señores que no enumeramos y que asistieron á la cena, el cuadro que se representaba no podía ser más conmovedor: apenas se oía en la estancia el más leve ruido, ni la más alta palabra entre aquellos desgraciados seres, pues todos con la mayor compostura guardaban el respeto y atención á todas aquellas personas que habían ido á acompañarles y á hacer las veces de familia en tan señalada noche. Después se dió ríenda suelta á todos y los cantos y los instrumentos alegraron aquellas salas.

Bien por la Diputación provincial y por la Sociedad Bulluga, que han contribuido, la primera con 250 pesetas y la segunda con 125, además de algunos donativos que han hecho varios particulares. Las comidas serán mejoradas estos días con carnes y embutidos de cuatro cerdos que se han muerto en la misma Casa; también les darán por las mañanas tortas de ipasca que han confeccionado las hermanas; en una palabra, estos desgraciados no carecen de nada en estos días. Damos, pues, en nombre de ellos un voto de gracias á la Diputación, á la Sociedad Bulluga, y á cuantas personas contribuyen al sosten de dicho establecimiento; también se lo damos á los señores Director, Administrador y Superior que tan bien administran los fondos con que cuentan y en tan buen estado tienen montado el establecimiento.

Decía ayer mañana el colega de la calle de S. Nicolás:

«Han ingresado en el partido moretista de esta localidad, varios amigos nuestros, procedentes del partido constitucional y conservador, en el que han figurado mucho tiempo en las primeras filas.»

Con este motivo citase á un ex-gobernador separado algo injustamente del cargo; á un joven concejal del Ayuntamiento que desempeña uno de los cargos honoríficos, y á un conocido ex Teniente de Alcalde y de carácter independiente, de esos que no aceptan participación en los pecadillos que los partidos cometen.

Por tener que ausentarse unos días de esta población el Alcalde Sr. Gómez Cortina, ha quedado encargado del despacho el primer Teniente de Alcalde Sr. Clemente.

El primer Teniente de Alcalde señor Clemente ha pedido al Sr. Gobernador licencia por unos días, por tener que marcharse fuera á asuntos propios.

El Tesorero de los Caballeros hospitalarios D. Rafael Almazán, ha entregado hoy las siguientes limoanas:

50 pesetas á las Hermanitas de los Pobres.  
25 " á las Arrepentidas.  
25 " á las Huérfanas.

100 " en total, cuyas limoanas las ha acordado el Consejo provincial y han sustituido á las que por causas involuntarias no pudieron darse el día de la Patrona de los Caballeros, la Purísima Concepción.

Además de estas se han dado este año:  
80 pesetas para socorro de Granada.  
80 " al Ayuntamiento para atenciones sanitarias de Murcia.

160 " y se han pagado parte de los gastos que ocasiona la recaudación de las cuotas mensuales.

Están cobrándose las cuotas de Noviembre y quedan por realizar las de Diciembre.

Desde Enero á fin de Octubre han figurado en lista veinte y tres caballeros hospitalarios y veinte y dos en Noviembre y Diciembre, de los cuales han quedado sin hacerse efectivos siete recibos por causa de bajas.

Por las limas que anteceden se verá de qué sirve esa sociedad, y lo que podría hacer si tuviera mas adeptos.

Hemos recibido la notable Oración fúnebre pronunciada en las solemnes exequias celebradas por el eterno descanso de S. M. el Rey D. Alfonso XII (q. s. g. h.), por el canónigo D. Ildefonso Montesinos Torrecillas, el 5 del actual, cuya impresión costea el Excelentísimo Ayuntamiento y cuya oración dedica el autor á S. M. la Reina Gobernadora, en testimonio de la acendrada gratitud que guarda el pueblo de Murcia á su querido y malogrado Monarca, y de respetuosa y leal consecuencia á su amadísima esposa, angelicales y queridísimas hijas y á toda la augusta y atribulada real familia.

La impresión es de todo lujo, hecha por los Sres. Nogués, con modernos tipos y tinta superior.

Llamamos la atención hácia la primera noticia de Lorca que hoy publicamos, que demuestra que el señor Gobernador va poniendo el dedo en las llagas.

### Lorca 23.

Por disposición del Sr. Gobernador civil de la provincia se han entregado á la Casa de Expositos de esta localidad mil doscientas cincuenta pesetas, de las dos mil que tenía este Ayuntamiento para atenciones del personal.

Tenemos entendido que un vocal del Sindicato de Riesgos va á presentar la dimisión de su cargo.

Se hallan en esta los contratistas de la carretera de Murcia á Granada, sección de Murcia á Lorca, D. Bartolomé Ródenas y D. José Cuartero.

Ha quedado satisfactoriamente ultimado el asunto pendiente entre dos amigos nuestros, cuyas diferencias parece que tuvieron origen anteañoche en la Sociedad Cooperativa.

El ingeniero de la línea de Murcia á Granada D. Juan Santa María, ha regresado de Madrid y ha pasado inmediatamente á Aguilas á asuntos relacionados con los trabajos de aquella empresa.

Un escrito publicó anoche «La Región» firmado por D. Antonio Soler Fernández y fechado en Fortuna, en el cual se denuncian irregularidades de gran calibre y se citan las personas que han intervenido. Es escandaloso, de ser cierto, lo que se dice y el mas mal parado es un patronizado de «El Noticiero de Murcia», en quien esperamos leer lo que diga en defensa para juzgar con imparcialidad, por mas que en el escrito á que nos referimos se den pruebas que no dejan lugar á dudas.

Buena está la administración municipal en algunos pueblos.

**Mañana no se publicará LA PAZ con motivo de la festividad de pascua.**

**En esta deseamos felicidades á nuestros abonados y colegas.**

Mucho barro, pero este no fué obstáculo para que desde la Purísima hasta el Hospital, todo ese trayecto que representa el Plano y el Arsenal, estuviera ayer intransitable. Los que en el mercado tenían sus géneros daban resaca ayer de la venta que el agua les quitara en días anteriores, á pesar de la carestía que en todos los artículos se nota.

Copiamos de «El Diario» las siguientes honrras líneas para D. Mariano Girada:

«No se han satisfecho las obligaciones de los establecimientos de Beneficencia del mes actual, por falta de ingreso en la Depositaria de la Diputación de los pueblos que tienen débitos pendientes con la misma. Nos consta de una manera fehaciente que el Presidente D. Mariano Girada, preguntó al Contador por el importe de aquellas para haberlas abonado de su caja particular, pero se tropezó con la dificultad de que no se encontró medio hábil de que dicho señor quedara garantido de su no pequeño desembolso, así es que solo han sido abonados los sueldos á una parte de los empleados.»

Se han repartido á once pobres bautizados en la parroquia de Sta. Eulalia, las once capas que cada año se distribuyen, procedentes de una Pia-Fundación, habiendo sido favorecidos por la Comisión permanente de la Diputación provincial, los siguientes: Francisco Escudero Belmonte, Juan Mencha, Antonio Gil Matas, Francisco Sánchez Giménez, Manuel Sánchez García, Celestino Fernández Albaladejo, Rafael Rex, José Belmonte Huertas, José Romero Illán y Antonio Bautista Molina.

La Comisión provincial ha acordado al ver el escrito de apelación presentado al Sr. Gobernador por D. Andrés Hernández y otros concejales del Ayuntamiento de Mazarrón, alzándose para ante el Ministro de la Gobernación del fallo dictado por la Comisión en 17 de Noviembre último, por el que se desestimó como interpuesto fuera del término legal el recurso de los reclamantes en que se declaró que D. Antonio Gómez Medevilla, no se hallaba incapacitado para ejercer el cargo de Alcalde y concejal, ni se ha producido en la forma determinada por el artículo 144 de la ley vigente ley provincial ni dentro del término señalado en el 146 de la misma, por cuyas circunstancias lo consideran inadmisibles; que, esto no obstante, por respeto á la autoridad á quien va dirigido, lo ponga en tramitación, aunque con todas las salvaduras que requiere el fiel y exacto cumplimiento de los preceptos legales.

«El Diario» ha dado un aginaldo al editor del *Calendario Católico de Murcia* insertándole gratis, sin invitación, un anuncio. En nombre del editor le damos las gracias y le ofrecemos reciprocidad.

Victima de los padecimientos y disgustos que venía sufriendo ha fallecido D. José de Santiago Fernández. Acompañamos á su afligida familia en el pesar que experimenta.

El día 15 falleció en el convento de M. Capuchinas de esta ciudad, la M. (Sor María Clara Casciaro, religiosa de coro, á los 40 años de edad y 22 de religión.

El Sr. Gobernador civil ha denegado á los dueños de los cafetines ú horchaterías de esta capital, el que sus establecimientos estén abiertos hasta una hora después que las tabernas.

La Nochebuena, ha sido tal noche buena; temperatura agradable, luna clara, nada que sepamos de disgustos, concurridas las misas de gallo; nosotros la oímos en la iglesia de la Merced, y excepción hecha de una voz que se oyó en un momento de los de mas silencio y que dejaría salir alguno que no sería dueño de sí mismo, por lo demás reinó orden inalterable. La orquesta llenó su alegre cometido bastante bien.

Una corta lluvia cayó, pero fué mucho después de las misas.

Leemos en «El Diario»:  
«Hemos oído elogiar, á quien la conoce, la Memoria que ha redactado el distinguido facultativo Sr. Hernández Ros, estudiando las causas á que puede atribuirse la inmunidad de que suelen gozar los campos de San Javier y San Pedro en las epidemias coléricas. El Sr. Ros fué comisionado á este objeto por la Dirección general de Beneficencia y Sanidad. Creemos que dará á la imprenta tan interesante trabajo.»

Esta memoria se está imprimiendo y su producto, después de cubrir los gastos, se destinará á limoanas, lo cual aumentará su mérito.

Juan Tomás Nicolás ha solicitado del Ayuntamiento se le señale la cantidad más insignificante como concierto por el arbitrio municipal de entradas, á espec-táculos públicos, por la función de novillos que el día 26 del corriente dará á beneficio de los pobres de la parroquia de S. Antolín.

Mañana celebran en la iglesia de San Miguel la función de gracias que costea la Junta parroquial.

Los mejores dramas y las mas divertidas piezas cómicas, son las obras elegidas por la empresa de Romea para estos días.

Leemos en «El Noticiero»:  
«Por el Sr. Fiscal de la Audiencia de esta capital, ha sido denunciado nuestro colega «El Diario de Murcia» por el artículo *Un quid pro quo*, publicado en el número 10 del actual, por considerarlo ofensivo á la personalidad y dignidad del Itmo. Sr. Provisor y Vicario general del Obispado D. Gabriel Mallo.

El Sr. Mallo declaró ayer ante el señor Fiscal, no haciéndose parte en autos y dejando á la justicia en libertad de acción.»

Sentimos que el amigo Martínez Tor-nel tenga tan mal aguinado.

La recaudación obtenida en los fiol-tos de consumos de esta capital, en el día de ayer, asciende á la suma de 1.791'19 pesetas.

La Comisión de Monumentos ha dirigido un oficio al Sr. Presidente de la Diputación rogándole mande abonarle para sus atenciones atrasadas de todo un año en que ha estado sin percibir un solo céntimo, la cantidad de 500 pesetas, con cargo al semestre de ampliación del presupuesto anterior, que termina este mes de Diciembre.

El futuro periódico «El Libre Pen-samiento» lo publicará D. José Hernández Ardieta.

Ayer y anteayer estaban las oficinas de la Tesorería invadidas por un gentío inmenso para cobrar letras del giro mú-y para sacar dinero para pago de empleados.

Ha estado de paso en esta población el inspector general del cuerpo de ingenieros de Caminos Sr. Faquinetto, nuestro compatriota, el cual (ha sido saludado por los muchos amigos que tiene en esta ciudad.

Se ha entregado en la Administración de Hacienda el repartimiento de la contribución territorial del corriente año económico de Cartagena, el cual ha sido aprobado y en su consecuencia se han pasado á la Sres. del Banco los recibos talonarios para su cobranza.

Tenemos entendido que por el señor Administrador de Hacienda han sido nombradas las juntas de amillaramientos de todos los pueblos de la provincia y que la mayor parte de ellas han sido constituidas para dar principio á sus trabajos. Menos Lorca; siempre lo mismo...

En vista de los escasos resultados que ofrece la recaudación de las contribuciones, la Administración de Hacienda, secundando las terminantes órdenes del Excmo. Sr. Ministro del ramo, ha dirigido al Sr. Gobernador de la provincia, para su inserción en el «Boletín oficial» de la provincia, una enérgica circular á los Alcaldes con el fin de que presten eficaz apoyo á la acción cobratoria.

Por consecuencia de las comprobaciones periciales que se vienen practicando, ha experimentado la riqueza imponible de este distrito municipal un aumento de 530.392 pesetas, sin que se haya totalmente concluido la comprobación de las fincas urbanas de la capital.

Se ha disuelto la sociedad que bajo la razón social de Blat y García de la Mata, tenía en esta capital el antiguo y acreditado bazar de la Puzmarina, habiéndose quedado al frente de ella el socio D. Guillermo García de la Mata y al frente del establecimiento de igual clase, abierto en Valencia, su ex-socio D. Vicente Blat y Soto.

La Administración de Hacienda ha acordado confirmar el dictamen de la junta administrativa celebrada en Lorca, por el cual fué abusado el conductor de cajas de petróleo, aprehendido por unos vigilantes en la puerta de un establecimiento público de venta.

El Sr. D. Alberto Aguilera, nuevo Director general de Establecimientos penales, ha descubierto una gran *irregularidad*, como se dice ahora, en el almacén de aquella Dirección; al ser reconocido el calzado almacenado allí para los presidiarios, se ha visto que son de cartón *la friolera de tres mil pares de zapatos*.

El Alcalde de Ojós ha remitido á este Gobierno civil la cuenta justificada de la inversión dada á las 500 pesetas donadas á dicho pueblo cuando la inundación de 22 de Mayo.



**Centros Oficiales.**

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

**Estado.**—Cancillería.—Dando cuenta de haber sido recibido por S. M. la Reina en audiencia de despedida el baron Des Michels, embajador extraordinario y plenipotenciario de Francia.

**Presidencia.**—Reales decretos nombrando presidente del Senado para la próxima legislatura á D. Arsenio Martínez Campos, y vicepresidentes del mismo Cuerpo legislador á D. Fermín Lasala y Collado, D. Eduardo Fernández San Roman, D. Cayo Quiñones y Leon, marqués de San Carlos, y don Juan Moreno Benitez.

**Guerra.**—Real decreto admitiendo la dimision al mariscal de campo D. Antonio Moltó y Díez del cargo de comandante general de Santiago de Cuba.

—Otros disponiendo que pase á la seccion de reserva del Estado Mayor general del ejército el brigadier don Fernando O'Lawlor y Caballero; que cese en el cargo de gobernador militar de Alicante el brigadier D. Manuel Fernandez de Roda; nombrando para este puesto á D. Andrés Gonzalez Muñoz; que cese en el destino que en el cuarto militar de S. M. desempeña el teniente coronel D. Felipe Martín del Hierro por haber cumplido el tiempo reglamentario; concediendo la gran cruz del Mérito Militar al mariscal de campo don Sabas Marin y al intendente de ejército D. Juan Arenas, y promoviendo al empleo de inspector médico de segunda clase en Ultramar á D. Laureano Peray.

—Circular fijando las condiciones que han de satisfacer los aspirantes á destinos civiles.

**Marina.**—Real decreto indultando del resto de la pena que viene sufriendo á Sebastian Romero.

**Fomento.**—Real orden haciendo extensiva á los alumnos de las secciones de ingenieros agrónomos y peritos agrícolas del Instituto de Alfonso XII la de fecha 9 de Octubre último, para que dichos alumnos puedan sufrir exámen y matricularse en la segunda quincena del presente mes y primera de Enero próximo.

—Otra trasladando á la cátedra de Higiene pública y privada de la Universidad de Valladolid á D. Sandalio Medrano, y estableciendo la norma á que en lo sucesivo deberán ajustarse los Claustros universitarios en la eleccion de senadores.

**CONSEJO DE MINISTROS.**

El Consejo de ministros reunido anoche bajo la presidencia del Sr. Sagasta, acordó:

Proponer á S. M. la Reina la reorganizacion de la facultad de medicina de la real cámara.

Facultar al capitán general de la isla de Cuba para la concesion de un indulto de pena capital, en cuyo favor se ha interesado el prelado de aquella diócesis y muchas personas.

Pasar al Consejo de Estado el expediente de ascensos de Marina.

Conceder al señor duque de Almodóvar la gran cruz del Mérito Militar por sus servicios en el Consejo de Redenciones, de cuyo cargo ha sido relevado por dimision.

Y que disponga lo conveniente para la terminacion del mausoleo de españoles que murieron en el combate del Callao.

Los ministros se ocuparon además de los medios de facilitar trabajo á los obreros, y como consecuencia de esto, de nuevas medidas para emprender obras.

Y de las relaciones que existen entre la Hacienda de la Península y la de Cuba, especialmente en lo relativo á deuda flotante, que se busca un medio de suplir la garantía del Tesoro central. Sobre este punto hubo amplia discusion, aplazando la resolucion porque tuvo necesidad de ausentarse el ministro de Ultramar.

De otros asuntos, los ministros guardaron absoluta reserva; pero hemos

oido asegurar que está acordado que el acto de prestar juramento S. M. la Reina regente se verifique el día 31, y que para las vacantes que existen en la mesa del Congreso votarán los ministeriales al señor Maura y á los señores Sanchez Arjona y Pacheco para la cuarta vice presidencia y dos secretarías respectivamente.

**Oficinas generales.**

Es posible que pronto se presente al fiscal del Tribunal Supremo una denuncia sobre hechos relacionados con otros de que la prensa se ha ocupado recientemente.

Merced á las activas gestiones del señor conde de Xiquena, parece que han sido ayer descubiertos los autores del robo del reloj al señor duque de Baena.

Por no resultar cargo alguno contra él, ayer tarde fué puesto en libertad el alférez de orden público detenido á consecuencia del robo de efectos timbrados descubierto hace dias por el gobernador.

El famoso andarin Bargossi murió el 27 de Noviembre en la ciudad de La Plata, victima de una fiebre cerebral que se le declaró despues de la carrea que dió desde Buenos-Aires á aquella poblacion bajo un sol ardentísimo.

El pedido de billetes para el acto de la jura de la Reina regente, es incalculable.

A los periódicos se les enviara una papeleta de invitacion á cada uno.

La tribuna de la prensa entra en el reparto general.

En breve aprobará el gobernador de la provincia las subastas de 15 carreteras comprendidas en la provincia de Madrid, y en cuyas obras se podrá colocar á buen número de trabajadores.

Parece que el premio mayor, que ha caido en Gijón, se ha distribuido entre los socios de una sociedad llamada *El Cuartón*, que forman los amigos del conde de Revillagigedo.

Son curiosas las siguientes cifras que tomamos de un periódico de París, relativas al movimiento de aquella capital.

La línea de ómnibus Magdalena-Bastilla, la más importante de las establecidas, transporta cada dia por término medio 28.000 personas; si se agregan á esta línea otras treinta más puestas en explotacion, y se calcula que cada una transporta diariamente 10.000 personas, suman un total de 328.000 personas, conducidas cada veinticuatro horas en los ómnibus de la gran capital.

Hay que añadir 25.000 coches de punto de servicio permanente.

Vayan más números.

Segun una Memoria presentada por la Prefectura, los treinta y un teatros, circos y salones-conciertos existentes en París despachan todas las noches de 37 á 38.000 entradas, correspondientes á otros tantos espectadores. Calculando que entrada y asiento cuesta, por término medio, tres francos, resulta que todas las noches el público parisien gasta 108.750 francos en esta clase de espectáculos solamente.

Un curioso se ha presentado á la Prefectura con la siguiente estadística:

«La calle de Lafayette, la más larga de París, tiene 628 mecheros pertenecientes al alumbrado público. Garantizo la autenticidad: los he contado yo mismo.» Aquí la firma, que suprime el periódico de donde tomamos la noticia.

A pesar de los escasos recursos con que cuenta la Catedral de Madrid, se celebrarán en ella con toda la solemnidad posible las próximas fiestas.

Hoy á las nueve, dentro de la hora de prima, se ha cantado por un señor beneficiado la *Calenda*, ó sea el anuncio de la festividad del día siguiente.

Por la tarde habrá visperas y maitines solemnes, y mañana celebrará de pontifical el señor Obispo, predicando en la misa el señor arcipreste D. Enrique Almaraz.

A las dos de la tarde del domingo próximo se efectuará en la Escuela Nacional de Música el primer ejercicio vocal é instrumental por los alumnos del presente curso.

El programa para dichos ejercicios es variado, y tiene números notables.

Solemnes han sido los funerales regios costeados por el Círculo liberal conservador en la iglesia de San José.

El templo, profusamente iluminado, ofrecía un aspecto brillante.

Las colgaduras y paños que cubrían las paredes ostentaban la corona real y las cifras A. XII.

En el centro se levantaba un túmulo de cuatro cuerpos, rodeado de cirios y blandones.

La parte musical ha estado á cargo del maestro Oller, que ha demostrado tanto gusto como conocimiento del arte.

El coro, compuesto de cien voces y otros tantos instrumentos para sostener la armonía ha cantado admirablemente.

Pero lo más notable de esa triste solemnidad ha sido la misa de Saint Saens, cantada por Stagno y Silvestri de una manera magistral é inimitable.

Presidía el duelo el señor Romero Robledo con los señores de la junta directiva del Círculo.

La concurrencia, muy numerosa y distinguida.

A última hora de la tarde de ayer fué recibida por S. M. la Reina regente una comision de la Beneficencia provincial, presidida por el gobernador de la provincia, y de la que formaban parte los señores Zugasti, Ordoñez (D. Ezequiel), Hcpe, marqués de Casa Fuerte y conde de Villadomardo, con objeto de mostrar á la augusta soberana, que tanto se interesa por los desvalidos, los planos del Asilo para niños huérfanos que proyecta construir la Junta de Beneficencia provincial.

S. M. la Reina se enteró minuciosamente de todos los detalles de los planos, elogió las condiciones que se trata de dar á dicho benéfico establecimiento y ofreció todo su apoyo moral y material para la realizacion de tan piadosa obra.

La comision ha visitado tambien á la Infanta doña Isabel, á quien ha expuesto los planos del Asilo para huérfanos.

Las bases presentadas por el marqués de Sardoal á la Diputacion para el Reglamento que ha de regir en el Asilo de las Mercedes, son las siguientes:

«Primera. La provincia recoge, alimenta, viste, alberga y educa á los niños que cumplan con determinadas condiciones, no como limosna concedida por caridad á los seres desgraciados, no tampoco como obligacion que le impone el organismo de las relaciones humanas, sino como medio de contribuir á la educacion general del país, haciendo ciudadanos útiles de los que podrían llegar á ser peligrosos vagabundos, y como tema de suplir á las deficiencias de la asociacion individual.

Segunda. Estos establecimientos, esencialmente educadores, lo mismo bajo el punto de vista moral que bajo el punto de vista físico, no revestirán nunca carácter alguno que les asimile, ni aproxime siquiera á casas de correccion. En las consecuencias que se deducen lógicamente de este principio, no se tendrán en cuenta casos particulares.

Tercera. El tiempo de permanencia en los Asilos no puede fijarse de un modo inalterable, comprendiéndole entre límites invariables de edad.

Para los que pongan de su parte buena voluntad y luchen contra la pequeñez de sus medios intelectuales, debe prolongarse hasta completarse su educacion. Para los que se manifiesten faltos de buen deseo, debe suspenderse porque la provincia no puede gastar sin resultado sus recursos y esfuerzos.

Cuarta. La educacion general debe revestirse en todos los establecimientos de la provincia de intuitiva. No ha de ser una educacion meramente teórica, consistente en un conjunto de nociones

leídas en el libro ó recogidas de labios del profesor.

Las ideas primeras se han de despertar á la vista de los objetos, por procedimientos semejantes á los pedagógicos de Froebel ó á los del estudio real que hacen de su asunto las diferentes ramas de las ciencias naturales.

Quinta. La instruccion particular ú oficina ha de efectuarse por medio de un aprendizaje indefinido que permita desarrollar las facultades que cada uno posea, hasta donde sea posible desarrollarlas; es decir, que han de suministrarse las nociones de arte al modo como esto se realiza en la «Escuela de Artes y Oficios, de París» ó en el importante centro de «Sout Kensington» de Londres.

Segun *El Fomento*, de Salamanca, el domingo celebraron una conferencia en la estacion de Villar Formoso el Consejo de Administracion de los ferrocarriles de aquella ciudad á la frontera el presidente del Sindicato portugués, el concesionario Sr. Burnay y algun otro individuo. Unos creen que el objeto de la entrevista fué fijar la fecha de la inauguracion de la línea de Salamanca á Ciudad Rodrigo; otros que se trataba de convenir las bases para vender á determinada entidad aquellos ferro-carriles.

S. M. la Reina ha firmado ayer un importante decreto del ministerio de Marina, por el que se llama á la marina de las provincias marítimas para el servicio de los buques de guerra.

El decreto comenzará á regir desde 1.º de Enero próximo, y no se publicó antes, como se había pensado, por la dilacion necesaria que ha impuesto la redaccion del reglamento para llevarlo á cabo.

El alcalde primero, Sr. Abascal, recorrió ayer las obras municipales para inspeccionar los trabajos y ver si es necesario más personal del que hay empleado en ellas.

Por cuenta del Ayuntamiento trabajan 3.500 hombres, que cuestan al Municipio 7.000 pesetas diarias. Si acuden más obreros pidiendo colocacion, va á ser imposible sostener á tanta gente, y es necesario que empiecen cuanto antes las obras que el Estado y la Diputacion tienen en proyecto para dar trabajo á los muchos que de él carecen.

La Junta provincial de Beneficencia que, bajo la presidencia del señor conde de Xiquena, viene dedicándose estos dias á terminar los trabajos de estudio para el Asilo de huérfanos, parece que se propone, por iniciativa del gobernador, dar mayor amplitud á su primitivo proyecto.

Al efecto, ha adquirido terrenos á la espalda de los ya comprados en el paseo de Atocha para el Asilo de huérfanos.

Con estos terrenos se aumentará el edificio; pero como su coste excede al de los capitales destinados á las obras, que son los procedentes de fundaciones caducadas, la Junta se propone abrir una suscripcion para reunir fondos, fijando unidades para que el que se suscriba por una de ellas tenga derecho á presentar en el Asilo uno ó mas huérfanos, segun la cantidad suscrita.

Esto sin perjuicio de los donativos que la Reina hace para esta obra caritativa, en que con tanto entusiasmo la secundan el conde de Xiquena y la Junta de Beneficencia.

Hé aquí una triste pintura de la situacion de gran parte de la comarca riojana, debida á una carta de Santo Domingo de la Calzada:

«La falta de numerario se deja sentir en todas las clases sociales, contribuyendo á ello la pérdida completa de la cosecha de vino y la muy escasa y mala de cereales. Esta situacion abate el ánimo más esforzado. Los propietarios y labradores se ven obligados á deshacerse de parte de su ganado á bajo precio y á limitar sus gastos.

El invierno se presenta imponente. La clase jornalera, que aquí es numerosa, va á pasar muchas amarguras y privaciones, y no sé cómo podrá salvar el triste afflictivo porvenir que la es-

pera. No hay obras; las arcas del Municipio están exhaustas; los particulares no edifican, y los artículos de primera necesidad se pagan caros.

En los pueblos pequeños se hace imposible la vida. Los malhechores empiezan á ejercer su reprobada industria.

El comandante general del Campo de Gibraltar, Sr. Gamir, visitó anteriormente oficialmente al gobernador de la plaza inglesa, quien le obsequió, así como al Cónsul y al Viceconsul español con un *lunch*. Al terminar este, se pronunciaron brindis por la salud y prosperidad de las Familias reales de uno y otro país, y por el engrandecimiento y ventura de los mismos.

Las fechas últimas en que juraron nuestros Reyes ó los Regentes, son estas:

Doña María Cristina de Borbon, en 24 de Octubre de 1836.

Espartero, en 10 de Mayo de 1841.

La Reina Doña Isabel II, el 10 de Noviembre de 1843.

El duque de la Torre—Regente—en 1869; le tomó el juramento Rivero.

Amadeo de Saboya, el 2 de Enero del 71; le tomó el juramento Ruiz Zorrilla.

La fórmula del juramento de Espartero la acordaron los dos Cuerpos Legislativos con una comision mixta.

La fórmula que usó D.ª Isabel II fué redactada por el Ministerio López Serrano, y aprobada por las Cortes.

La fórmula que usó Amadeo I estaba contenida en la ley de eleccion del Monarca.

La fórmula que ahora se pondrá en vigor se ha tomado en su esencia de la que se escribió para el juramento de la Reina Isabel.

Los Reyes prestan el juramento de pié, los Regentes de rodillas.

Como D.ª María Cristina de Hapsburgo-Lorena es Reina Regente, se halla comprendida en el primer caso.

Por derecho, pues, y no por respetos á la señora, como dijo un periódico, jurara de pié nuestra augusta Soberana.

El Ayuntamiento de Madrid ha dirigido la siguiente comunicacion á los individuos que formaron parte de las juntas de socorros en la última invasion cólerica:

«El Excmo. Ayuntamiento, en sesion celebrada el dia 23 del corriente, ha acordado un expresivo voto de gracias para todos y cada uno de los individuos que han pertenecido á las Juntas de Salubridad y Socorros de los distritos y barrios de Madrid, y perteneciendo V. á la del barrio de.... tengo el honor de participárselo para su inteligencia y satisfaccion.

Dios guarde á V muchos años.—Madrid 25 de Noviembre de 1885.—El Secretario, Rafael Salaya.

Sr. D.....»

**La mujer más rica del mundo.**

Un periódico de los Estados-Unidos publica datos sobre la fortuna de una doña Isidora Cousiño, natural de Chile, que, á ser ciertos, conquistarían para esa señora el calificativo con que encabezamos estas líneas.

Descendiente de los primeros conquistadores, la señora de Cousiño heredó de sus padres cuantiosísimos bienes, que se doblaron al contraer matrimonio con el caballero más rico de Chile.

Los esposos tenían sus bienes aparte, y es fama que la señora administraba mejor los suyos que su marido.

Murió este y quedó ella por heredera universal de sus bienes, viéndose dueña de millones de hectáreas de terrenos, millones de pesos en metálico, centenares de miles de cabezas de ganado, minas de carbon, cobre y plata, varios palacios, toda una poblacion suya (la de Lota, donde radian sus propiedades mineras y donde prefiere residir para atender á sus negocios) una escuadra de vapores, un ferro carril, fundiciones, etc.

Solo las minas de carbon le producen una renta mensual de 80.000 pesos; su línea de vapores consta de ochos magníficos buques de 2.000 á 3.000



neladas de porte, en los cuales se lleva el carbon de las minas a Panamá, Montevideo y Buenos-Aires.

En la poblacion de Lota, que tiene 7.000 habitantes, no hay una sola casa que no le pertenezca, y en la de Coronel son s uyas las dos terceras partes de las fincas y el número de sus inquilinos allí no baja de 8.000.

En Lota construye la señora Cousiño una casa que le costará un millon de pesos por lo bajo, en el centro de un hermosísimo parque, en cuyo embellecimiento ha gastado otro millon.

Los arquitectos y la mayor parte de los materiales de construccion son importados de París.

Posee además esta señora varias mansiones régias, una en Macul, á una hora de distancia de Santiago, al pié de la cual tiene viñedos que surten de vino á buena parte de Chile, y otras que sería prelijo enumerar.

Están encargados de sus negocios diez ó doce mayordomos, á los cuales exige cuenta cabal y estrecha de todos los gastos ó ingresos, sin que se le escape nada. Porque la señora de Cousiño, aunque fastuosa en su modo de vivir, es inexorable en cuestiones de negocios. Los chilenos la llaman por su prodigalidad «la condesa de Monte-Cristo».

Dos hijas tiene: las señoritas Isidora y Pacífica Cousiño, hermosas jóvenes de diez y nueve y diez y siete años de edad respectivamente, muy bellas y muy queridas de la sociedad santiaguina, pero que no han heredado la disposicion de su madre para los negocios.

En cambio, un hermano suyo, de veinticuatro años de edad, dedicase enteramente al cuidado de la estancia de Macul, siendo muy laborioso, morigerado y económico. Este jóven está para contraer matrimonio con una señorita de estirpe bastante más humilde que la suya.

El señor ministro de Fomento y el director general de Obras públicas, Sr. Gallejo Diaz, han celebrado una detenida conferencia con el ingeniero director del puerto de Málaga, llamado al efecto, con objeto de que diera cuenta del estado de las obras del citado puerto.

El Sr. Montero Rios, que tiene grandes deseos de dar á las obras públicas gran impulso, manifestó á dicho ingeniero que las de aquel puerto se activen cuanto se pueda, con objeto de beneficiar cuanto antes al comercio de aquella localidad.

La negociacion de los efectos públicos en la Bolsa de Madrid durante el mes de Noviembre próximo pasado arroja un total de 102.780.450 pesetas, que se subdivide en esta forma: 4 por 100 interior, 54.408.000; exterior, 28.926.000; amortizable 9.412.500. El resto hasta la indicada totalidad corresponde á los valores de Cuba.

Los periódicos franceses han dado cuenta de un caso rarísimo: un asalto de cangrejos al foro de Srieña (Argelia), ocurrido no hace muchos días.

Los guardianes del faro notaron un extraño ruido que dominaba al que hacía la lluvia que azotaba los cristales.

Abrieron la puerta y entonces vieron que una legion inmensa de cangrejos escalaba las rocas sobre las que se alza el faro: iban divididos por bandas, á manera de diferentes cuerpos de ejército, que avanzaban lentamente, pero sin cesar.

Por fin los crustáceos llegaron al patio exterior.

Los toreros tomaron por lo serio ya la cosa, y armándose de palas se pusieron á rechazar el asalto.

Pero fué inútil: los vacíos que causaban en las filas enemigas eran al punto cubiertos por una nueva avalancha que venia de refresco.

Desistióse, pues, de la defensa, esperando que los cangrejos, al llegar al muro, no pudiendo salvar el obstáculo, se volverian atrás; pero no sucedió así: los asaltantes se asieron á los sillares con sus flexibles garras, y comenzaron á trepar filosóficamente.

Hubo que cerrar herméticamente puertas y ventanas; al poco rato se vio

que los cangrejos habían ascendido hasta la linterna y eclipsaban los destellos de esta, lo cual podia constituir un grave peligro para algun buque por estar alborotado el mar.

A fuerza de discurrir, se les ocurrió á los guardianes un pensamiento feliz: pusieron á hervir algunos calderos de agua, y provisto cada cual de un cubo, subieron á la plataforma y los fueron descargando sobre los asaltantes, que comenzaron á caer materialmente caidos al pié de la torre del faro.

De este modo se libraron de aquella singular invasion los toreros, y pudieron, por añadidura, darse un buen atracón de los sabrosos crustáceos.

## NOTICIAS TELEGRAFICAS.

(Agencia Fabra.)

### Division de los conservadores franceses.

PARIS 23.—Los conservadores están muy divididos sobre las cuestiones de los créditos destinados al Tonkin. La mayoría parece ahora inclinada á votar contra el proyecto del Gobierno, lo cual podria ocasionar la derrota de este.

### Apertura del Parlamento inglés.

LONDRES 23.—The Daily Telegraph dice hoy que el Parlamento inglés se abrirá el 12 de Enero próximo, y que la Reina leerá el discurso de la Corona sobre el 18, despues de que hayan prestado juramento los individuos de la Cámara de los Comunes.

### Fuerales en Lisboa por el Rey D. Alfonso.

LISBOA 23.—Se han verificado solemnes funerales por el Rey D. Alfonso.

La música de la misa era del célebre maestro Cherubini, habiendo tomado parte toda la orquesta del teatro Real y los coros del mismo.

Algunas composiciones han sido cantadas por dos baritonos Cotagui y Pinto, y por el célebre tenor Masini, que espontáneamente se ofreció á rendir este homenaje en consideracion á España.

La música de los responsos era del maestro portugues Gazul, quien dirigia la orquesta.

### Más detalles sobre los mismos funerales.

LISBOA 23.—Hé aquí algunos detalles sobre los suntuosos funerales por el Rey D. Alfonso, celebrados hoy en la iglesia de Santa Maria de los Mártires.

El aspecto del templo, decorado de negro con franjas de oro, era severo é imponente.

En el centro de la nave se alzaba un catafalco monumental, cubierto con la bandera española, teniendo dos soberbias coronas: una de la legacion y otra del consulado de España.

La parte exterior del templo estaba cubierta de cortinajes negros.

La concurrencia ha sido tan selecta como numerosa.

Veíanse allí individuos de la Familia real, ministros, altos dignatarios de la Corona, cuerpo diplomático, casi todos los altos funcionarios de Lisboa y las damas de la buena sociedad.

Los caballeros vestían de uniforme ó de frac.

El ministro de España Sr. Mendez Vigo y los secretarios de la legacion, Don Federico Rojas y D. Nicolás Gayri han recibido en la puerta de la Iglesia al príncipe heredero y á su hermano el infante don Alfonso.

Ha dicho la misa monseñor Vinatelli, Nuncio de Su Santidad en Lisboa, tomando además parte en la ceremonia un Arzobispo portugués y numero cleró.

En el acto de alzar, la orquesta ha tocado la Marcha real española.

La legacion de España ha sido objeto de las más calurosas muestras de simpatía por toda la sociedad de Lisboa, que ha aprovechado esta triste circunstancia para dar una prueba de aprecio y consideracion á una nacion hermana.

### Bolsa de París y Londres.

PARIS 23.—Bolsa de hoy: Fondos franceses: 3 por 100, 80-15; 4 1/2 por 100

100-20 00. Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 53'65.—Obligaciones de Cuba 458'00; consolidados ingleses 99 5/16. Ultima hora: 4 por 100 exterior, 53 00; amortizable, 00-00; obligaciones de Cuba, 00'00.

LONDRES 23.—Clausura de la Bolsa de hoy: Cuatro por 100 exterior español, á 53 1/2

## ULTIMOS TELEGRAMAS DE LA TARDE.

LONDRES 24.—En el pais de Gales ha ocurrido una espantosa catástrofe. A consecuencia de una explosion de fuego *Grisou* en una de las minas de aquella comarca, han quedado sepultados todos los operarios que se ballaban dentro.

El número de muertos asciende á 120. Reina gran consternacion en el distrito minero donde ha ocurrido este desastre.

PARIS 24.—Esta tarde continuará en la Cámara de los diputados la discusion del proyecto de ley relativo á los créditos destinados al Tonkin.

Se espera que recaiga una votacion. Si esta fuese desfavorable al Ministerio, se habla de la posibilidad de un Gabinete bajo la base de Floquet y Clemenceau.

Se añade que no sería extraño que algunos de los actuales ministros, como Goblet y Sadi-Carnot, entrasen en dicha combinacion.

LONDRES 24.—Los despachos de la India recibidos esta madrugada reconocen que se ha agravado la situacion de Birmania á consecuencia de la actitud de las tribus nómadas, que se han insurreccionado en masa contra los ingleses y contra la poblacion sedentaria, saqueando é incendiando los muebles.

El general que manda la expedicion británica dice que reina allí pánico general y pide refuerzos con urgencia.

ROMA 24.—Carecen en absoluto de fundamento los rumores que han vuelto á circular de hallarse el Papa enfermo.

VENECIA 24.—Se confirma, desgraciadamente, la existencia del cólera en esta ciudad.

Hasta ahora no han ocurrido más que algunos casos.

Reina cierta alarma en el vecindario y comienza la emigracion.

Las autoridades de Trieste han impuesto cinco dias de observacion á las procedencias de Venecia.

## BANCO DE ESPAÑA.

Desde el sábado 2 de Enero próximo, de once de la mañana á tres de la tarde, se pagarán por este Banco los intereses correspondientes al 4.º trimestre del año actual de los títulos de Deuda amortizable al 4 por 100 y los de la Deuda perpétua al 4 por 100 interior, depositados en las cajas del mismo ó entregados en garantia de operaciones.

Los interesados pueden presentarse en la intervencion del Banco, para recoger los libramientos por el orden siguiente:

### Deuda amortizable al 4 por 100

Sábado 2 de Enero.—Garantias de operaciones, depósitos intrasmisibles, judiciales, necesarios, fianzas y cuentas corrientes de efectos.

Martes 5 idem.—Depósitos trasmisibles. Resguardos números 170 223 á 178.800.

Viernes 8 id.—Id., id., id., 178.801 á 197.200.

Lunes 11 id.—Id., id., id., 197.201 á 210.600.

Miércoles 13 id.—Id., id., id., 210.601 á 220.400.

Viernes 15 id.—Id., id., id., 220.401 á 224.814.

### Deuda perpétua al 4 por 100 interior.

Lunes 4 Enero.—Garantias de operaciones, depósitos intrasmisibles, judiciales, necesarios, fianzas y cuentas corrientes de efectos.

Desde el próximo sábado 26 del corriente en las horas de despacho en las Cajas del Banco y demás depen-

dencias relacionadas con el público serán, todos los días no feriados, desde las once de la mañana hasta las tres de la tarde.

Lo que se anuncia al público por acuerdo del Consejo de gobierno, conforme al artículo 134 del reglamento. Madrid 23 de Diciembre de 1885.—El Secretario general, Juan de Morales y Serrano.

Por acuerdo del Consejo de gobierno se pondrán en circulacion general desde el dia 2 del próximo mes de Enero los nuevos billetes al portador de la série de 100 pesetas, que llevan la fecha de 1.º de Enero de 1884.

Lo que se anuncia por resolucion del mismo Consejo, para conocimiento del público. Madrid 23 de Diciembre de 1885.—El Secretario general, Juan de Morales y Serrano.

En el solar que ocupó la iglesia de San Fermin se venden los materiales procedentes del derribo de la misma.

Los que deseen interesarse en la adquisicion de dichos materiales se dirigirán al Maestro Aparejador de las obras.

Madrid 23 de Diciembre de 1885.—El Secretario general, Juan de Morales y Serrano.

## Boletín Comercial.

### REVISTA DE MERCADOS.

#### EXTRANJEROS.

##### GRANOS.

(Conclusion).

Los panes Holandeses á 18s. 9d

Holandés molido en calma, los precios pero firmes, de 18s á 18s 6d Centrifugo á 18s. 3d. Austriaco molido de 17s 4/2d., 16s. 6d.

Cubas de Brooklyn á 20s. 3d. Granulado de los Estados Unidos de 19s. á 19s. 3d.

Frutas secas.—En el mismo mercado de Londres se han observado las siguientes tendencias y se han vendido á los precios siguientes las frutas secas:

Hasta la mitad de la semana las Pasas de Corinto han quedado en calma; el mercado, no obstante, cerró más animado y los precios en alza de 9d. á 1s. Se han vendido unas 1.000 toneladas, cajas Provinciales empezando á 28s. 6d., cerrando á 29s. 6d. 100 toneladas, de las viejas han sido vendidas á 27s.

Las pasas de Valencia en calma á la subasta; y de 53.351 paquetes ofrecidos, se han vendido solamente unos 24.000; la clase buena manteniendo el precio anterior de 43s., y la clase comun en baja de 38s. á 39s. Moscatel en calma y otra vez en baja de 5s. Eleme en calma con pocas operaciones de 37s. á 40s Sultanas en calma, buenas calidades de 35s. á 42s.

Higos de Turquía en calma y en baja; lo mismo que los dátiles de Bursa á 16s. 6d., 17s. 6d. la caja.

Almendras de Berbería firmes; las nuevas dulces de 52s. á 55s., buenas á 57s., las viejas á 45s., 47s., nuevas amargas á 55s., viejas id. á 46s., las nuevas dulces de Sicilia á 70s., las viejas 68s.

A la subasta semanal se han hecho las operaciones siguientes:

Pasas: de 63.351 paquetes Valencia ofrecidos, se han vendido 24.000. de 35s á 52s. De 14.814 paquetes Moscatel, vendidos 5.000 de 58s. á 97s.

De 3.601 paquetes Esmirna Sultana vendidas solamente 10 cajas á 33s.

De 2.750 paquetes Nauplia idem vendidos 1.000 de 25s. 44s. De 2.263 paquetes Eleme vendidos 250 de 35s. á 38s.

Higos —De 1.614 cajas Turquía vendidos unos 300 de 38s. á 80s. de 302 barriles Griegos vendidos 83, de 20s. á 21s. De 2.242 paquetes Españoles vendidos 1.050 Comadre de 19s. á 20s.

Pasas de Corinto —De 1.929 paquetes vendidos 1.500 de 23s. á 28s.

Almendras.—De 1.533 paquetes Jordan vendidas 100 cajas de libras 3, 10s á 13. De 1.609 paquetes Valencia y

Málaga vendidos 100 de 80s. á 11s. 100 paquetes Sicilia y 38 Tarragona retirados. 25 cascos dulces Mogador vendidos en parte á 40s.

Los aceites han tenido pocas transacciones en el mercado de Londres:

## Bolsa.

A COTIZACION OFICIAL, COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR, HA SIDO LA SIGUIENTE:

### FONDOS PUBLICOS.

	Ultimo precio.	Del 22	Del 23
Deuda perpétua al 4 por 100 interior.....	55.85	55.85	55.85
Idem fin de mes.....	55.80	55.80	55.80
Exterior.....	55.50	55.50	55.50
Amortizable.....	73.80	73.80	73.80
Billetes hipotecarios de Cuba.....	86.15	86.30	86.30
Banco de España.....	335.50	335.00	335.00
Cedulas del Banco Hipotecario 6 por 100 de interés.....	00.00	00.00	00.00
Idem al 5 por 100.....	00.00	00.00	00.00
Acciones del Banco de Castilla.....	375.00	00.00	00.00
Idem ferro-carril Norte.....	302.00	00.00	00.00
Idem id. Mediodia.....	317.00	00.00	00.00
Idem minas Rio Tinto.....	283.00	00.00	00.00

CAMBIOS		
Londres, á 90 dias fecha.....	46.40	46.40
París, á 8 dias vista.....	4.84	4.835

BOLSIN DE LA NOCHE.—Cuatro perpétuo: Al contado, 55'90. A fin de mes, 55'85. Al próximo, 56'00. En firme, 00'00.  
Dinero.

BOLSIN DE BARCELONA.—Interior, 55'85; exterior, 55'52, y Nortes 81'50.

Temperatura.—La de ayer en Madrid, á la sombra, según las observaciones de los ópticos señores Aramburo hermanos, Príncipe, 12, es la siguiente: A las ocho de la mañana, 1 centígrados sobre 0.—A las doce de idem, 3. A las cuatro de la tarde, 3.—A las mínimas 1'4.

El barómetro marcó 709 milímetros. Variable.

### Cambios sobre provincias.

PLAZAS	Daño.	Benef.	PLAZAS	Daño.	Benef.
Albacete.	1/2	»	Pamplona.	3/8	»
Alcoy...	1/8	»	Ponteved.	1/4	»
Alicante.	1/8	»	Rens...	1/4	»
Almería.	1/4	»	Salaman.	1/4	»
Avila.	1/2	»	S. Sebastian.	1/8	»
Badajoz.	1/4	»	Santand.	1/8	»
Barcelona.	1/8	»	St. Cruz	1/4	»
Béjar...	1/2	»	de Fenie	1/4	»
Bilbao...	1/8	»	Santiago.	1/4	»
Búrgos...	1/4	»	Segovia.	1/2	»
Cáceres.	3/8	»	Sevilla.	1/8	»
Cádiz...	1/8	»	Soria.	3/4	»
Cartag.	par	»	Tarrag.	1/8	»
Castellón	1/2	»	Teruel.	1/4	»
Ciudad-R	1/2	»	Toledo.	3/8	»
Córdoba.	1/4	»	Tudela.	1/2	»
Coruña.	3/8	»	Valencia	1/8	»
Cuenca...	1 1/4	»	Valladol.	1/4	»
Ferrol...	3/8	»	Vigo...	1/8	»
Gerona...	1/4	»	Vitoria...	1/8	»
Gijón...	1/4	»	Zamora.	3/8	»
Granada.	1/4	»	Zaragoza	1/8	»
Guadal.	1/2	»			
Haro...	1/4	»			
Huelva...	1/4	»	Habana.....		
Huesca...	1/4	»	Puerto-Rico...		
Jaen...	1/4	»			
J. de la F.	par	»	Burdeos, á 8		
Leon...	3/8	»	dias vista...		
Lérida...	1/4	»	Marsella, á id.		
Linares.	1/8	»	Lisboa, á id.		
Logroño.	1/4	»	Hamburgo, á		
Lorca...	1/2	»	idem.....		
Lugo...	1/4	»	Génova.....		
Málaga...	1/8	»			
Múrcia...	1/8	»			
Orense...	1/4	»			
Oviédo...	1/8	»			
Palencia.	1/8	»			
P. de M.	1/4	»			

L. Londres, 90 dias fecha. 46'5  
París, 8 div. 4'835



